



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



25-04-24

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO

<http://www.votochilango.mx/>

SÍGUENOS EN TWITTER: [@VotoChilango](#)

SÍGUENOS EN FACEBOOK: [VotoChilango](#)

TARJETA INFORMATIVA VESPERTINA

IECM

Canal 121 Telefórmula y 104.1 Radio Fórmula transmitieron una entrevista con la **Consejera Electoral Érika Estrada** y presidenta de la Comisión de Quejas de **IECM**, quien hizo un llamado muy respetuoso, para que en futuras publicaciones, los servidores públicos de Morena se abstengan de difundir contenido calumnioso en contra de Santiago Taboada. Aseguró que “lo que estamos haciendo en este momento, es iniciar el procedimiento, únicamente, es un acuerdo de inicio, que fue aprobado ayer por la Comisión, por diversas conductas, entre ellas la calumnia; hay que recordar que está tipificada en nuestra legislación, como aquellas expresiones que pueden contener hechos o delitos falsos, que pueden afectar a una persona, en este caso a Santiago Taboada, que está participando en la contienda electoral”.

<https://www.efinf.com/clipviewer/57ca9e38b0bfa03ab249ae3f25cb4538?file>

<https://pmedia.efinf.com/clips/25c6e4065c921537b5e5b6d0b1f0ca2a.mp4>

Canal 8.1 Heraldo TV transmitió que la comisión de Quejas del **IECM** pidió que se deje de relacionar a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario, la petición fue presentada por el PAN. Clara Brugada aseguró que se trata de un atentado contra la libertad de expresión.

<https://pmedia.efinf.com/clips/142ce1d235ad42a91963d15df4ec4105.mp4>

En entrevista transmitida por a Saga (AdelaMichaOf) Youtube, **Carolina del Ángel Cruz, Presidenta de la Comisión de Debates del IECM** y **Mauricio Huesca, Presidente del Voto en el Extranjero**, hablaron sobre materiales electorales y cómo votar. **Mauricio Huesca** explicó que hubo un alto crecimiento en los últimos días previo al cierre de los registros, partidos políticos sospecharon de movimientos atípicos, por lo que se tuvo que iniciar una investigación de los registros y se detectaron situaciones como: credenciales borrosas, firmas no auténticas sino de pantallas y por ello se mandó requerimiento a cerca de 40 mil personas para aclarar la situación; 21 mil ya están subsanados, los demás, tiene hasta el 05 de mayo para aclararlo. Por su parte, **Carolina del Ángel Cruz** subrayó la importancia de saber que no se están sacando a las infancias y adolescencias del proceso electoral, tendrán su propia consulta y hay incluso, un observatorio en el **IECM**.

<https://pmedia.efinf.com/clips/822ae4bd66aec02a7e84dc5b6bdeb413.mp4>

En entrevistas transmitidas por *Canal 8.1 Heraldo TV* y *Radio Mil*, **Mauricio Huesca, Consejero del IECM**, habló sobre el veto a Morena de no usar el tema del Cártel Inmobiliario para su opositor el candidato Santiago Taboada. El Instituto Electoral ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, y ordenó a los probables responsables que se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde hagan calumnias sin sustento jurídico contra Santiago Taboada.

<https://pmedia.efinf.com/clips/cbc64babaaa457ace0e7358ebb194d7c.mp3>

<https://pmedia.efinf.com/clips/823ff54571903fb434100d9f23857364.mp4>



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



98.5 *El Heraldo Radio* comentó que el Partido Morena anunció que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, comenzó un procedimiento sancionador contra integrantes de Morena por el uso de la expresión Cártel Inmobiliario.

<https://pmedia.efinf.com/clips/7b785deecfc414447ede0199498eca9d.mp3>

PROCESO ELECTORAL FEDERAL

Xóchitl Gálvez arremete contra desabasto de Megafarmacia en nuevo spot <https://cutt.ly/uw6A6Jc4>

Claudia Sheinbaum: 'Nuestro objetivo es que no haya pobres extremos' <https://cutt.ly/ow6A65FX>

LEGISLATIVO

Senadores de oposición llegan a San Lázaro para ratificar solicitud de juicio político contra Arturo Zaldívar <https://cutt.ly/hw6SgEWr>

NACIONAL

AMLO anuncia que su última "mañanera" será el 30 de septiembre; "entrego la banda y ya me voy", dice <https://cutt.ly/vw6A7NSD>

Tren al AIFA estará listo en el último trimestre del gobierno: AMLO <https://cutt.ly/Hw6A5d47>

Lamentable lo de Noé Ramos, pero seguridad en Tamaulipas ha mejorado: López Obrador <https://cutt.ly/Rw6A5Sss>

Utilidad neta de Cemex crece 13% en primer trimestre de 2024 <https://cutt.ly/2w6A6xx3>

Trabajo no remunerado del hogar y de cuidados agudiza situación de pobreza de las mujeres: IMCO <https://cutt.ly/kw6Sq3Sz>

INTERNACIONAL

Crecimiento de EU se ralentiza a 1.6%; es menor al esperado <https://cutt.ly/fw6SwxMI>

--ooOOOoo--